

CAPITULO PROVINCIAL

Entre los días 18 y 28 de enero se ha celebrado en Palencia el XXIII Capítulo Provincial.

En el mismo ha sido nombrada nueva Superiora provincial Sor Natividad Urdín. El nuevo Consejo Provincial lo forman: Sor Pilar Nuin, Sor Ester Berruete, Sor Pilar Iñiguez y Sor Magdalena Goñi.

También se aprobó el Plan Estratégico Provincial para el próximo sexenio que tiene como Objetivo General: *Adaptar la realidad de la Provincia a las nuevas necesidades, para poder atender a los pacientes de acuerdo al objetivo fundacional.*

Desde este objetivo y en función a las áreas se proponen los siguientes seis objetivos específicos:

1. Garantizar una asistencia de calidad, conforme a los principios de nuestra Institución.
2. Actualizar la gestión de los recursos humanos, conforme a los principios de nuestra Institución.
3. Racionalizar la gestión económico-financiera, conforme a las necesidades actuales y a los principios de nuestra Institución.
4. Incrementar nuestra presencia e influencia en los diversos foros, conforme a los principios de nuestra Institución.
5. Lograr una organización y gestión provincial, conforme a los principios de nuestra Institución, según las necesidades de tiempos y lugares.
6. Impulsar el proceso de creación de Laicos Hospitalarios, de acuerdo al carisma fundacional.

De nuestro Centro han participado directamente en el Capítulo: Sor Montserrat Esparza, Sor Concepción Iparraguirre, Sor Rosa Abad, Antonio Ruz, Ismael Lastra, Carlos Pajares y Mariano Gutiérrez. Otras personas han participado con anterioridad al mismo aportando sus ideas en distintas reuniones que se han mantenido para llegar a consensuar un diagnóstico de la actividad de los centros y un programa para el futuro.

Desde aquí queremos desearle al nuevo Gobierno Provincial que su entrega e ilusión en este nuevo cometido se vean recompensados con una más amplia y mejor Obra Hospitalaria que mantenga, siempre, al enfermo como centro de su atención.

SOR NATIVIDAD URDÍN. NUEVA SUPERIORA PROVINCIAL

M^a Natividad Urdín Perez

Nace en San Martín de Unx (Navarra) el 7 de Septiembre de 1955.

Inicia su preparación para la vida religiosa-hospitalaria en Pamplona, donde hace el Postulantado el año 1973 y a finales del mismo pasa a Palencia para realizar el Noviciado y allí permanece algún tiempo pasando luego a Madrid hasta concluir los estudios de Diplomatura en Terapia Ocupacional.

El último año de sus Votos Temporales lo vive en Roma completando la formación religiosa, y allí hace la Profesión Perpetua el año 1981.

Nuevamente en Palencia, inicia su trabajo en el Hospital y luego



pasa a Santander donde alterna la tarea hospitalaria con el estudio de Técnico Administrativo.

El año 1991 va a Pamplona como Superiora de la Comunidad y Gerente de la Clínica Psiquiátrica "Padre Menni". Hace, en el centro EADA de Barcelona, el curso de Dirección Hospitalaria.

Los tres últimos años los ha vivido en Palencia como Superiora y ha colaborado en la Provincia poniendo en marcha el Centro de Formación e impulsando el programa de formación de las Comunidades.

CARTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LOS COLABORADORES Y VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA

En estos días transcurridos desde mi nombramiento como Superiora provincial, en los momentos iniciales de asumir la labor que tengo por delante, os he tenido y os tengo muy presentes a todos, y a todos transmito mi cordial y atento saludo. Conmigo también se dirigen a vosotros las hermanas del Gobierno provincial.

Hemos recibido numerosas muestras de afecto y estima, que acogemos con agradecimiento y a las que correspondemos.

Habéis estado presentes en el desarrollo de nuestra Asamblea Capitular celebrada del 18 al 28 de enero, bien con vuestra presencia física, bien representados por los miembros de los Consejos de Dirección. Más aún, el estudio que hemos realizado del Plan Estratégico Provincial "Misión Compartida" integra vuestra valiosa aportación, hecha desde diferentes foros de participación.

Con estas constataciones queremos explicitar los puntos que nos hacen converger en el mismo camino: el camino del servicio hospitalario hoy.

Emprendemos juntos una nueva etapa. Partimos con una buena dosis de esperanza y deseamos avanzar con decisión, con realismo, con mutua confianza. Hay enfermos, disminuidos, muchas personas en suma que nos necesitan y, al mismo tiempo, nos ayudan suscitando y alentando nuestras mejores actitudes de gratuidad, solidaridad y entrega.

Pensando en ellos, y como Comunidad Hospitalaria, llevaremos adelante el Plan Provincial, que siempre precisará la contribución de todos, desde la tarea y la responsabilidad que cada uno tiene asignada. Contad con nuestra disponibilidad.

Os animamos a confiar en la protección de San Benito Menni, iniciador e impulsor de este camino hospitalario.

(Sor Natividad Urdín, Sor Pilar Nuín, Sor Ester Berruete, Sor M^a Pilar Iñiguez, Sor Magdalena Goñi)

FONDO SOLIDARIO

Al cierre de este número nos informaban que el Fondo Solidario ya se ha puesto en marcha. Aquello que nació como una idea de unos pocos ha ido a más y son ahora más de 50 personas las que participan en el mismo. Esto puede suponer unos fondos anuales de unas 800 mil pesetas.

Las noticias, los proyectos que se financian con el mismo o el reparto de los fondos que vaya generando las incluiremos en próximos números para información de todos.

COLABORACION CON OBRA SOCIAL DE CAJA CANTABRIA

Después de diversos encuentros, se ha firmado con Obra Social de Caja Cantabria un Convenio de Colaboración por el que ésta entidad cede al Centro Hospitalario Padre

Menni un chalet para dedicar íntegramente a los proyectos de Hospital de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria y Hospital de Día de Daño Cerebral.

El Centro estaba buscando locales donde instalar estos servicios pero, al plantear el problema con la Dirección de la Obra Social, analizaron sus posibilidades y decidieron este tipo de colaboración.



El chalet está situado en la calle Marino Luis Vicente de Velasco, muy cercano a la Residencia Cantabria. Cuenta con 1.218 m² construidos distribuidos en tres plantas. Hasta hace unos años

se ubicó en él la guardería “Príncipe Felipe”.

Esperamos que este fuerte apoyo que se nos brinda sirva para mejorar la atención a este tipo de usuarios que no están siendo atendidos en Cantabria. Tanto el Centro Hospitalario Padre Menni y Obra Social de Caja Cantabria, dan así respuesta a su fin social iniciando juntos el desarrollo de estos interesantes proyectos.

HOSPITAL DE DIA PARA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

El Hospital de día para trastornos de la conducta alimentaria, es una estructura intermedia que mantiene el abordaje intensivo de los tratamientos que se realizan en régimen de hospitalización completa, evitando ésta, con lo que se mejora la calidad de vida de los pacientes y sus familias.



La estancia de los enfermos en programas de hospitalización de día tiene como objetivos fundamentales: Recuperar unas pautas y hábitos alimentarios normales, que favorezcan la adquisición de unas actitudes positivas hacia la

alimentación y el cuidado del peso, ofreciendo una contención y medidas mínimas de control que no serían factibles o que de hecho ya han fracasado en el entorno familiar. Así, los enfermos pueden generalizar en su propio entorno toda una serie de pautas y tareas encomendadas a lo largo del día, que en un entorno hospitalario no serían viables. Se consigue, de esta forma, reducir el número de recaídas y por consiguiente el de ingresos, mejorando el abordaje ambulatorio.

El equipo multidisciplinar encargado del tratamiento de estas patologías en régimen de hospitalización parcial está compuesto por psiquiatra, psicólogos, nutricionista, diplomado en enfermería, monitores y personal auxiliar. Se utilizan técnicas psicoterapéuticas diversas, tanto individuales como de grupo para conseguir los objetivos señalados. Resulta además fundamental el asesoramiento, formación y, en ocasiones, tratamiento del núcleo familiar generalmente muy afectado por la existencia de la enfermedad.

A través de un Convenio firmado con la Fundación Marqués de Valdecilla, el Centro Hospitalario Padre Menni va a hacerse cargo de este Hospital de Día que esperamos que empiece a funcionar a primeros de mayo.

De esta forma damos respuesta a la solicitud de la Consejería de Sanidad para apoyarles en este importante proyecto.

HOSPITAL DE DIA PARA DAÑO CEREBRAL

El Hospital de día para el tratamiento del daño cerebral adquirido, supone la integración temprana del afectado en un programa global de rehabilitación psicofísica, lo que

resulta ser el elemento clave para lograr una evolución positiva a largo plazo, la máxima independencia posible y el retorno a la comunidad.

El equipo terapéutico está compuesto por psiquiatra, médico rehabilitador, neuropsicólogo, fisioterapeuta, logopeda, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, encargados de evaluar cada caso, estableciendo objetivos concretos de rehabilitación y programas terapéuticos individualizados para cubrir las necesidades específicas de cada enfermo.

La rehabilitación canaliza las habilidades naturales del cuerpo y el proceso cerebral de reaprendizaje, de forma que el individuo se recupere de la forma más rápida y eficiente posible. La rehabilitación también incluye el aprendizaje de modos nuevos de compensar las habilidades que han cambiado de forma permanente a causa de la lesión cerebral.



El objetivo fundamental del proceso rehabilitador en el Hospital de día, es ayudar a las personas y sus familias para volver a ganar el nivel de funcionamiento más independiente posible, mediante diversas estrategias y a través de tratamientos individuales, rehabilitación cognitiva individual y de grupo, rehabilitación física, logopedia y entrenamiento en métodos de comunicación alternativa, grupos para la resolución de problemas, entrenamiento y práctica en el manejo de estrés, reentrenamiento en habilidades sociales y en actividades de la vida diaria, etc.

Este Hospital de Día funcionará concertada como las compañías de seguro privado.

PSIQUIATRIA INFANTO-JUVENIL

A través de un Convenio firmado con la Fundación Marqués de Valdecilla del Gobierno de Cantabria, el Centro Hospitalario Padre Menni va a hacerse cargo de tres equipos para la atención ambulatoria en psiquiatría infanto-juvenil. Cada equipo está formado por un psiquiatra y un psicólogo. Dos equipos cubren el área de Santander y el otro equipo atiende el área de Torrelavega y se ubica en la parte posterior del CRPS en la calle Julio Hauzeur.



De esta forma la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria da continuidad al proyecto inicial de atención psiquiátrica infanto-juvenil que ha venido desarrollando hasta el momento.

El programa incluye la atención, en régimen ambulatorio, de los problemas de salud mental de la población menor de 18 años en el ámbito territorial de Cantabria.

La atención referida incluye actividades de evaluación, tratamiento y seguimiento de los casos referidos desde otros dispositivos asistenciales de la red sanitaria y social, de acuerdo con unos protocolos de derivación previamente establecidos.

Del mismo modo, el programa incluye actuaciones orientadas a la prevención y promoción de la salud mental infantojuvenil, así como tareas de docencia e investigación en este ámbito.

El servicio desarrollará tareas de apoyo técnico a los profesionales de la red sanitaria, social y educativa de Cantabria

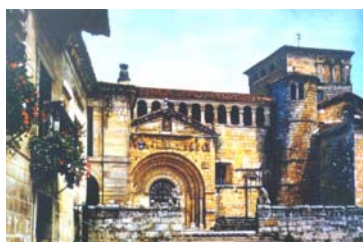
NUESTRO AGRADECIMIENTO

Queremos aprovechar estas páginas para agradecer a D. Juan Manuel Muñiz Torres el regalo que ha hecho al Centro de varios cuadros pintados por él. Su obra es reconocida

en el mundo del arte y es un orgullo para nosotros poder contar con las mismas decorando nuestras paredes.

Pero, sobre todo, debemos agradecerle su amistad. Desde el día que accedió al Centro ha estado siempre atento y cercano a nosotros y esto tiene más valor que cualquier otra cosa.

Muchas gracias en nombre de todos los que formamos esta Comunidad Hospitalaria.



CONVENIO CON EL COLEGIO UNIVERSITARIO MELCHOR DE JOVELLANOS

El pasado 19 de enero se ha firmado un Convenio de Colaboración con el Colegio Universitario Melchor de Jovellanos para la realización de prácticas en administración en nuestro Centro.

Iniciamos con este Convenio un nuevo ámbito formativo que beneficia a ambas entidades.

HOMOLOGACION DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Con fecha 16 de enero nuestro Centro ha sido homologado por la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria, para impartir los siguientes cursos:

- Atención especializada a enfermos de Alzheimer
- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Auxiliar de enfermería en salud mental y toxicomanías.

De esta forma, durante este año podremos desarrollar este tipo de cursos tanto en su vertiente teórica como práctica con la colaboración económica de la Dirección General de Trabajo que, también, avala con su título oficial a los alumnos.

Se logra así un objetivo que nos habíamos impuesto de que el Centro tuviera un perfil más docente en los ámbitos que nos son propios.

ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El Centro ha firmado un Acuerdo de Colaboración con el Ayuntamiento de Santander para la realización de las prácticas para la formación de Auxiliares de Ayuda a Domicilio. Este Taller se realiza a través de la Concejalía de Empleo. A nuestro Centro acudirán 15 alumnos.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Hemos recibido de Dña. Cristina Castanedo, profesora de Enfermería Geriátrica del Departamento de Enfermería de la Universidad de Cantabria, la siguiente nota de felicitación: “Al finalizar las prácticas asistenciales de los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería, matriculados en la asignatura de Enfermería Geriátrica, quiero agradecer personal y muy sinceramente la disposición de ese Centro para facilitar la realización de las mismas y transmitirle mi más sinceras felicitaciones para todos los profesionales que han contribuido al bienestar y el aprendizaje de los alumnos, y muy especialmente para la



Directora de Enfermería”.

El Centro Hospitalario Padre Menni va a seguir colaborando con la Universidad de Cantabria y se está preparando ya un nuevo curso de Enfermería más ambicioso que el anterior.

ACUERDO CON MUTUA UNIVERSAL

Por medio de un acuerdo con la entidad Mutua Universal de Santander, desde el pasado 1 de febrero el Centro Hospitalario Padre Menni se ha hecho cargo del seguimiento de las bajas laborales o de contingencia común que tengan como causa algún tipo de trastorno psíquico. Aquellas personas derivadas por Mutua Universal serán atendidas por los psiquiatras y psicólogos del Centro en Consulta Externa, realizando la valoración y seguimiento de cada caso.

